



Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima
Mtra. Indira Isabel García Pérez
Auditor Superior
Presente:

En Atención a la guía de evidencia documental de la **SEGUNDA EVALUCION** del Ejercicio 2024, en la Plataforma del SEvAC, Obligación;

D.5.4 Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet

De la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL INSTITUTO VILLALVARENSE DE LA MUJER, NO CUENTA CON ESTE TIPO DE BIENES, POR LO QUE NO INFORMA SOBRE ESTE REACTIVO.

Atentamente.

Villa de Álvarez, Col., a 15 de agosto de 2024

Licda. Paola Judith Michel Vega

Encargada de Despacho de la Dirección General del
Instituto Villalvarenses de la Mujer

“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”

